

Preparid. En el quarto oficio D. Joseph Olivera, y  
D. Juan. Maim Garcia los notifique el nombram.  
& Preparid. de D. Contadonij q. se hace en  
decreto precedente q. el corriente año en sus pa-  
lonas: don fees Cornellana

Ayuntamiento de 31 de Enero

Intervencion de la guerra y retiracion de la guerra  
& sus dependientes quinientos setenta y cinco  
y treinta y tres en el dia 11 de Agosto de la N. Juan-  
Hion de ella, D. Juan Piquel de Arce y Martin,  
Agustin de Aguirre, D. Bartolomeo Varquez, D. Josef  
Garcia de Arana q. lo son amidos, y D. Juan de  
Dionisio de Aguirre el comun, todos q. han conu-  
nido: relata q. aviene lo sig.

Se ha unido quince de este Ayuntamiento el ten.  
D. Mariano de Arce con el ten. de Arce y de Arce  
en su. veinte y quatro de noviembre, en la N. cedula  
de L. M. de veinte y quatro de sep. de sus referidos  
quarenta y quatro años de los de Arce y de Arce, y espe-  
cialmente, como dulle satis fecho en el mun. a  
suffrentas de Arce y de Arce. a tal q. es el dho.  
no q. habian en el año de 1788, y en esta  
B. ni dho. ya lo dho. q. contiene, avallamos:  
si se ha luego en el año de la dho. de Arce  
de Arce y de Arce a la dho. de Arce en el mun.  
esta; estaban pronto a traer a Arce por el av.  
de Arce y de Arce; haviendole en Arce  
de Arce y de Arce, por el ten. de Arce de Arce  
de Arce que dirige el ten. de Arce. de Arce  
de Arce a la dho. y de Arce de Arce que se halla

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the name "Cornellana" and other illegible scribbles.